

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Ademuz

2024/10060 Anuncio del Ayuntamiento de Ademuz sobre la aprobación inicial de la ordenanza reguladora de la limpieza viaria.

ANUNCIO

Por acuerdo del Pleno de la Corporación en su sesión celebrada el pasado 27 de junio de 2024, entre otros asuntos, se aprobó provisionalmente el contenido del Ordenanza Reguladora de la Limpieza Viaria, se somete a información pública por un periodo de un mes para que todo aquel interesado lo consulte y formule las alegaciones que estime oportunas.

El contenido del texto aprobado se encuentra publicado en la web municipal: www.ademuz.es.

Ademuz, a 28 de junio de 2024. —El alcalde, Ángel Andrés González.

